

Datos Generales

Gaceta N°:	16371
Fecha de la Gaceta:	29/05/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	129
Fecha de la Norma:	08/05/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 2101 DEL CODIGO JUDICIAL.
Comentario:	Por medio del referido Decreto de Gabinete se subrogó el Artículo 2101 del Código Judicial, relativo a la forma como debía constituirse la fianza de cárcel segura. TEMAS RELACIONADOS: PROCESO PENAL, FIANZA DE EXCARCELACION, CODIGO JUDICIAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, FIANZA, PROCEDIMIENTO PENAL.

Temas Relacionados

CODIGO JUDICIAL
DECRETO DE GABINETE
FIANZA
FIANZA DE EXCARCELACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
PROCEDIMIENTO PENAL
PROCESO PENAL

Referencias

DECRETO DE GABINETE 129						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 129						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. JU	22/08/1916	2418	07/09/1916	SUBROGA P	El referido Decreto de Gabinete subrogó el

	DICIAL)			ARCIALMEN TE	artículo 2101 del Código Judicial.
--	---------	--	--	-----------------	------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
